



Escola Superior de Educação, Comunicação e Desporto
Instituto Politécnico da Guarda

RELATÓRIO DE ESTÁGIO

Licenciatura em Animação Sociocultural

Miguel Granado Ceballos
julho | 2012

RELATORIO DE ESTAGIO



Instituto Politécnico da Guarda

Escola de Educação, Comunicação e Desporto

Granado Ceballos, Miguel

Nº 9000138

INDICE

	INTRODUCCION	1
1-	BREVE HISTORIA	3
2-	¿QUÉ ES EL CENTRO CERCIG?	7
3-	SERVICIOS DE RESPUESTAS SOCIALES	9
	3.1-Centro de actividades ocupacionales	9
	3.2- Centro de actividades de ocio	11
	3.3- Centro de rehabilitación vocacional	11
	3.4- Centro de recursos para la inclusión	12
	3.5- Intervención temprana	13
	3.6- Inserción de ingresos sociales	14
	3.7- Educativa Valencia	14
	3.8- Servicio de ayuda a domicilio	15
4-	ESPACIOS DEL CENTRO	16
	4.1- Centro ecuestre	16
	4.2- Apoyo de empleo de unidad residencial	17
	4.3- Granja y pedagógicos	19
5-	ACTIVIDADES REALIZADAS	21
	5.1- <i>Colass</i>	23
	5.2- Reciclaje	24
	5.3- Drogas	25
	5.4- Mi tierra y vuestra tierra	25
	5.5- Otras actividades	26
6-	VALORACIÓN PERSONAL	27
	BIBLIOGRAFÍA	29
	ANEXOS	30

INTRODUCCION

Esta asignatura, ha consistido en realizar un periodo de prácticas en un centro dedicado al ámbito social, en el que he tenido que demostrar, aptitudes, conocimientos, profesionalidad como futuro educador social.

Para ello, he recurrido a todo lo aprendido, bien en los dos años anteriores en España, como este año aquí en Portugal. Sí que es cierto, que existe una gran diferencia de lo que puedes aprender en clase, con lo que luego te encuentras en la realidad, ya que puede ser totalmente diferente, y ahí es donde el buen educador tiene su función principal, la de saber actuar en todo momento, y mantener la calma para tener un buen resultado.

Aparte de los conocimientos obtenidos en la universidad, como la iniciativa de uno, también cuentas con la ayuda de los profesionales que trabajen en el centro donde estés realizando el periodo de prácticas. A mi parecer, de ellos es de donde más se puede aprender, ya que cuentan con una experiencia, la cual te da ventajas para poder actuar en diferentes ocasiones.

En cuanto al desarrollo del relatorio, la metodología que he decido utilizar ha sido, en un principio, comenzar comentando cual ha sido la función que he tenido que elaborar en esta disciplina, como, donde y con quien.

Para centrarnos más en el tema, y dar a conocer el lugar donde he estado haciendo el periodo de prácticas, he aportado datos de la historia del centro de Cercig, para dar a conocer sus comienzos y las dificultades que han encontrado por el camino, y como han ido evolucionando y desarrollando su trabajo de una manera optima y gratificante para los usuarios. Tambien, comento cual son los objetivos que se quieren conseguir desde el centro Cercig.

Es importante saber cuál es el trabajo que desarrollan desde los diferentes centros, con qué tipo de personas trabajan y cual es el tipo de equipo profesional con el cuentan para ello. Este punto, está desarrollado en el punto tres, llamado “servicios de respuestas sociales”.

Brevemente, describo las instalaciones con las que cuenta en el centro Cercig y donde realizan la gran mayoría de sus actividades.

Por último, la parte más importante del relatorio, describo mi trabajo realizado durante mi periodo de prácticas en el centro de Cercig. Describo las actividades, su metodología y objetivos. En la presentación y en la valoración personal, comento mis impresiones, sobre el trabajo realizado por mí, valoro a los usuarios, al equipo profesional y a las instalaciones con las que cuentan, para así, ser crítico y poder mejorar todo aquello que se pueda.

1. BREVE HISTORIA

El centro CERCIG fue establecido por escritura en Cartório Notarial de Guarda, en 21 de julio de 1977, como sociedad cooperativa de responsabilidad limitada con responsabilidad limitada. Abrió su escuela de educación especial, en el curso 1977-1978, recibiendo sus primeros estudiantes a 14 de noviembre. Estos fueron creciendo y expresar nuevas necesidades que se han convertido en nuevos desafíos. Como adolescentes, es necesario el aprendizaje más significativo que preparan para la vida laboral. Posesión de la tierra que el centro CERCIG, en la Quinta da Torre adquirió el 19 de septiembre de 1985, con el deseo de construir instalaciones dignas de sus estudiantes, obtuvo apoyo del Gobierno de los ministerios de educación y trabajo para la creación de Valencia a requisitos profesionales preparan a los alumnos con preprofesionales en el elemento pedagógico de ganadera y otras publicaciones.

Primera escuela del centro de Cercig



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

El Instituto de empleo y formación profesional verifica que también necesita dar formación específica a estos jóvenes, con una gran práctica. Por

lo tanto, financia la construcción de talleres, dentro de la Quinta da Torre. Así nace en julio de 1996 el centro de rehabilitación profesional (CRP).

Escuela “la quinta”



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

En su vigésimo aniversario, el centro CERCIG publicó un pequeño libro con su historia breve, ilustrada y contada por un grupo de estudiantes y la ayuda de su maestro que ha acompañado desde el primer día de clases en 1977 y se retiró hace unos años. El libro se realizó con el deseo de construir nuevas instalaciones. La institución permaneció en las mismas casas "prestadas", ocupada hace veinte años.

Nuevo centro de Cercig



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

Y el sueño se hizo realidad: el centro CERCIG ya ha celebrado sus veinticinco años en una "casa nueva", con condiciones físicas que sean más favorables para el desarrollo de las actividades que permiten un crecimiento armonioso de estos jóvenes, cerca al centro de la ciudad que vio su nacimiento.

En las nuevas instalaciones, fue desarrollando un conjunto de nuevos servicios para personas con discapacidades y hoy tiene las siguientes respuestas sociales amplias para poder integrar: CAO (centro de actividades profesionales), CRI (centro de recursos para la inclusión), educación Valencia CATL (centro de ocio), la intervención temprana (IP), centro de rehabilitación vocacional (CRP) / Centro de recursos locales (CRL) Centro de recursos terapéuticos (CRT), unidades residenciales en apoyan del empleo (UR), Centro ecuestre y Quinta pedagógica y todavía poseen un protocolo RSI (insertar ingresos sociales) que responde a individuos y familias en la pobreza y la exclusión social.

Pero... "el sueño conduce a la vida"... también la vida de esta institución que, con treinta y tres años, siempre cumpliendo con lo que se ha comprometido.

El centro CERCIG parece estar cada vez más cerca de otro sueño realizado con los recientes fondos aprobados para este nueva e importante estructura.

Futuro proyecto del centro Cercig



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

2. ¿QUÉ ES EL CENTRO CERCIG?

El centro CERCIG es una institución constituida el 21 de julio de 1977, sin fines de lucro y de reconocida utilidad pública que exige su intervención entre los grupos socialmente vulnerables (niños, jóvenes, adultos y personas mayores con discapacidad o problemas de desarrollo socio-profesional) a fin de defender sus derechos individuales y la ciudadanía, a saber, promover el derecho a la igualdad de oportunidades y la mejora de su calidad de vida.

Para lograr, a través de la cooperación y la asistencia mutua de sus miembros, **se intentará conseguir:**

- a) Promover la prevención de la discapacidad, reducir y/o mitigar sus consecuencias, apoyando a la familia, y utilizando todos los medios posibles, incluida la información y el asesoramiento.
- b) Intervenir en la detección precoz de trastornos de la personalidad o el desarrollo de los niños, a través de una estrecha colaboración con la infraestructura de la comunidad y ayudar a resolverlos de inmediato para el apoyo y la asistencia a los niños y las familias.
- c) Fomentar el desarrollo de las capacidades de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad y / o problemas en el ámbito de la integración social, la adquisición de conocimientos académicos y profesionales necesarios para su adecuada integración en la sociedad, el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía y el logro de la armónico e integral de su personalidad.
- d) Desarrollar actividades de apoyo a personas con graves problemas en el nivel de autonomía, en busca de su bienestar y la salvaguardia de las normas de calidad de vida.
- e) Luchar por la eliminación de los prejuicios y actitudes de comprensión o la generación de situaciones de exclusión social y marginación que pueden ser puestos en la persona con discapacidad, en particular, mediante la comprensión de las causas y la adopción de actitudes adecuadas para ellos.

f) Desarrollar la información y la sensibilización del público a los problemas relacionados con los derechos de la persona con discapacidad y la familia.

2.1 Los deberes de los trabajadores:

- Participar activamente en todos los actos de la vida cooperativa, sobre todo en las juntas generales.
- Dedicación y competencia social para el cual fueron elegidos, a menos que una razón válida para excusa.
- Poner en práctica y cumplir con estos estatutos, reglamentos internos vigentes y las decisiones de los órganos rectores de la cooperativa.
- Contribuir por todos los medios a su alcance para el buen nombre y la eficiencia de la cooperativa.
- Pagar cuota mensual prevista en el artículo 6 de la presente Constitución, en la sede de la cooperativa a través de cuenta bancaria.

Estos deberes y obligaciones están recogidos en los estatutos del centro de Cercig, bajo las indicaciones de la institución de “Educación Cooperativa y Rehabilitación de ciudadanos inadaptados de Guarda” y se regirá por estos Estatutos, el Código de la Cooperativa, las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley 7/98, de 15 de enero y demás legislación aplicable.

3. SERVICIOS DE RESPUESTAS SOCIALES

En este apartado, menciono las diferentes actividades que se realizan desde los diferentes centros con los que cuenta la Institución de Cercig.

3.1- Centro de actividades ocupacionales

CAO del centro CERCIG, tiene existencia desde 1991 a través de acuerdo con el centro de distrito de Seguridad Social, para apoyar a los ciudadanos mayores de 16 años de edad con discapacidad grave hacia su recuperación personal y la integración social posible, permitiendo el desarrollo de sus capacidades, sin requisitos de ingreso de vinculación y profesional o marco normativo de carácter jurídico laboral.

El propósito de la CAO es proporcionar un pleno desarrollo, con miras a la calidad de vida, trabajar en tres áreas fundamentales: desarrollo personal, bienestar personal y social. En ese sentido desarrolla diferentes actividades.

3.1.1 Equipo multidisciplinario

El equipo de centro de actividades ocupacionales es multidisciplinario y peligro de todos sus colaboradores, entre ellos:

- Técnicos, entre ellos el director técnico, trabajador social, psicomotricidad y técnica de rehabilitación, psicólogo, maestro, especialista en educación especial, nutricionista y otros.
- Técnico informático, alentadoras socio-culturales, pedagógicos o pista de vigilantes y auxiliares.
- Otros colaboradores son vitales para el buen funcionamiento de la respuesta social.
- Pueden también ser parte del equipo de otros socios de la comunidad.

El equipo se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando convocados.

3.1.2 Público objetivo

Las actividades laborales están destinadas a los ciudadanos:

- Menores de 16 años.

- Portadores de discapacidad mental o grave o profundo.
- Si no cumplen las condiciones de empleabilidad.
- Residentes en la región de la Guarda.

Y cuando el equipo multidisciplinario, considere la posibilidad de que la respuesta social reúne todas las condiciones necesarias para proporcionar la mejor respuesta, tanto en términos de los recursos humanos como en términos de recursos materiales.

3.1.3 Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de consciente.
- Garantizar el mantenimiento y la estimulación de la autonomía personal y social.
- Promover la autoestima y bienestar.
- Fortalecer y estimular el desarrollo intelectual y aprendizaje funcional.
- Fortalecimiento de la participación de todos los tiempos del plan de desarrollo individual.
- Valor y dignificar a la persona mientras está en un contexto social de promoción de los derechos de la ciudadanía.
- Desarrollar todas sus capacidades, a pesar de las tipologías y grados de discapacidad.
- Mejorar sus capacidades y características individuales mediante el desarrollo de un conjunto diverso de experiencias y actividades, teniendo en cuenta su equilibrio biopsicosocial.
- Promoción del socio comunitario de integración a través de actividades de inclusión.
- Proporcionar el desarrollo de actividades socialmente útiles.
- Promover juntos la comunidad local, información y sensibilización de acciones destinadas a la profundización de la solidaridad social como valores.
- Facilitar, mediante el apoyo a las familias, el proceso de integración social y aceptación.
- Promover la participación de la familia, como punto fundamental.

3.2- Centro de actividades de ocio

El centro de ocio está diseñado para ofrecer actividades de ocio para los niños con necesidades educativas especiales y discapacidad que asisten a escuelas regulares en el área urbana de Guarda.

Pretende dar a cada niño, a través de la participación en la vida de grupo, la oportunidad de su integración en la sociedad, crear un entorno propicio para el desarrollo personal de cada niño para poder situar y expresar en un clima de entendimiento, el respeto y la aceptación de cada uno. Fomentar familia/escuela/comunidad, contribuyendo a un reconocimiento, goce y uso de todas las características de los medios. Activar experiencias de los niños que tengan en cuenta su construcción individual con un ritmo y promoviendo el desarrollo de la autoestima, alentando al niño a desarrollar actividades encaminadas a compartir las tareas y responsabilidades.

3.2.1 Equipo pedagógico y técnico

Puede estar compuesto por los siguientes elementos: técnicos de servicio social y de psicomotricidad, profesores, psicólogos, terapeutas, monitores.

3.3- Centro de rehabilitación vocacional

Es una unidad orgánica de educación cooperativa que se encarga de la rehabilitación de los ciudadanos, que desarrolla actividades y la calificación de invalidez o discapacidad de las personas. Su misión es promover la capacitación y la adquisición de aptitudes profesionales de las personas con discapacidad o su integración socio-económica en la sociedad.

3.3.1 Desarrolla principalmente:

- Prácticas.
- Formación.
- Información, evaluación y orientación profesional.
- Soporte para situar en el mundo laboral.
- Seguimiento post colocación.

3.3.2 Cursos que se ofrecen:

- Carpintería.
- Cerrajero.
- Jardinería.
- Hotel, restaurante y catering.
- Servicios de apoyo.
- Auxiliares administrativos.

3.4- Centro de recursos para la inclusión

El objetivo general del centro de recursos para la inclusión es proporcionar respuestas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes de escuelas normales públicas, con importantes limitaciones en la actividad y participación en una o más áreas de la vida, de cambios funcionales y estructurales de carácter permanente. Toma, claramente y sin ambigüedades la promoción de la calidad de la educación en un modelo de escuela inclusiva, principios, valores y los instrumentos fundamentales de igualdad de oportunidades.

Este equipo se mueve y desarrolla su actividad en un área geográfica definido por consenso y anualmente desde la dirección del centro Cercig y la Dirección Regional de educación centro con las siguientes agrupaciones de municipios desde el distrito de Guarda (Celorico da Beira, Castelo Rodrigo, Guarda, Manteigas, Meda, Pinhel, Sabugal, Trancoso) y puede ampliarse según las necesidades de grupos escolares y la financiación de los técnicos asignados al centro de recursos para la inclusión por la de Direcção Regional El centro de educación.

3.5- Intervención temprana

Es para clientes de entre 0 y 6 años, cambiando las funciones o estructuras que limitan la participación en actividades típicas de su edad y contexto social o graves riesgo de finales desarrollos, así como a sus familias.

Tiene como objetivos principales asegurar a los niños la protección de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades, a través de la intervención temprana en la infancia; detectar y marcar a todos los niños con riesgo de cambios o modificaciones de las funciones y estructuras del cuerpo o grave riesgo de retraso en el desarrollo; intervenir después de la detección y señalización de los niños según las necesidades del contexto familiar con el fin de prevenir o reducir el riesgo de retraso en el desarrollo; promover, a la medida de lo posible, la autonomía e independencia de los niños en la realización de las tareas de la vida como apósito/desnudarse, limpieza/higiene, material escolar y la alimentación, manipulación diaria proporcionando que desarrollo personal es el más satisfactorio y funcional posible.

3.5.1 Equipo de intervención directa del centro CERCIG

El EIDC se define en términos del plan de contingencia, consistente en:

- **Fisioterapeuta:** se centra en el análisis y evaluación de movimiento y postura basada en la estructura y función del cuerpo, utilizando las modalidades educativas y terapéuticas, basadas esencialmente en el movimiento específico en medios físicos y terapias manipuladoras y natural, con el fin de la promoción de la salud y prevención de enfermedad, invalidez, incapacidad y fracaso para adaptarse y ocuparse, habilitar o rehabilitar a personas con disfunciones físicas desarrollo, mental u otro, incluyendo el dolor con los objetivos a lograr la máxima funcionalidad y calidad de vida.
- **Terapeuta del habla:** desarrolla la actividad basada en el marco de la prevención, evaluación y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana, que abarca no sólo todas las funciones asociadas con la comprensión y expresión de oral y escrito de la lengua, pero también otras formas de comunicación no verbal.

3.6- Inserción de ingresos sociales

El centro CERCIG tiene como preocupación la acción social y, por lo tanto, no puede dejar de tener como parte integrante de la institución al equipo de inserción de ingresos sociales, contribuyendo al constante intento de disminución en la tasa de pobreza, con lo cual, a través de su trabajo, la integración social de sus beneficiarios.

Inserción social de ingresos, es una disposición incluida en el subsistema de solidaridad bajo el sistema de Seguridad Social de Estado y un programa de inserción, con el fin de dar al pueblo y a sus familias, apoyo a la medida de su situación personal.

3.7- Educativa Valencia

El objetivo general es el adecuado control de los proyectos educativos de las vidas de los niños y jóvenes, de seis a dieciocho años, con necesidades educativas especiales asociadas con las condiciones individuales de la discapacidad, según evaluación y psicopedagógicos, requiriendo ajustes significativos en grado extremo en el área del currículo común y considerar que sería un nivel mínimo de integración social y adaptación de la educación escolar durante el período de escolaridad obligatoria.

3.7.1 Equipo técnico-pedagógico

El equipo técnico-pedagógico se establece sobre la base del proyecto educativo y de acuerdo con la legislación vigente puede consistir en:

- Profesorado: especialmente educadores de la infancia, profesores del 1er ciclo, educación visual y tecnológica, educación física y educación musical;
- Personal técnico: incluidos los psicólogos, terapeutas y técnicos.
- Personal pedagógico o educación especial, vigilante.

3.8- Servicio de ayuda a domicilio

Este servicio tiene como objetivo proporcionar atención individualizada y personalizada a individuos y familias cuando, por razones de enfermedad, discapacidad u otro impedimento, no se puede garantizar, temporal o permanentemente, la satisfacción de sus necesidades básicas o actividades de la vida diaria.

El SAD presta servicios y desarrolla actividades dirigidas a:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los individuos y las familias.
- Contribuir a ralentizar o evitar la institucionalización;
- Garantizar a individuos y familias la satisfacción de necesidades básicas;
- Proporcionar atención física y apoyo psicosocial a individuos o familias, con el fin de contribuir al equilibrio y bienestar.

Para la prestación de servicios de excelencia, el SAD tiene a su disposición un equipo técnico compuesto por:

- Técnica Superior de Serviço Social/Técnica.
- Director
- Nutricionista
- Ayudantes de acción directa.

4. ESPACIOS DEL CENTRO

4.1- Centro ecuestre

El objetivo general es desarrollar sesiones de equitación de caballo centro ecuestre para fines terapéuticos y montar a caballo. Este enfoque terapéutico allí son tres bastidores: equinoterapia, equitación terapéutica y deporte equitación adaptada, teniendo en cuenta los objetivos terapéuticos que cada caballero influye sobre el caballo.

4.1.1 Equipo técnico

El equipo técnico responsable del centro ecuestre está compuesto por técnicos, fisioterapeutas.

Centro ecuestre de la escuela “la quinta”



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

4.2- *Apoyo de empleo de unidad residencial*

La vivienda sirve para apoyar medidas de empleo y formación profesional. También sirve, como complemento a la formación y el empleo, medidas de apoyo ya desarrolladas por el centro CERCIG.

Residencia de la escuela “la quinta”



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

Implica la construcción de una unidad de vivienda apoyo de empleo para personas con discapacidad en la región, complementando las actividades y servicios ya desarrollado por el centro CERCIG.

La unidad de vivienda para apoyar el empleo, comprende un área de construcción de 256 m² de un piso, que poseen una capacidad máxima para 12 personas.

Es un equipo para la recepción provisional de las personas con discapacidad, que está desarrollando las actividades de formación profesional o laboral no integrado y que requieran de alojamiento.

Consta de, cuatro dormitorios, salón comedor, cocina, lavandería, despensa y aseos. A través de este proyecto, se pretende la educación cooperativa del centro CERCIG y rehabilitación de los ciudadanos:

- Desarrollar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- Promover la calidad de vida de las personas con discapacidad; y proporcionar apoyo auxiliar de las familias pobres en la región de la Guardia ciudadana.
- Complementar el apoyo y servicios prestados a las personas con discapacidad.
- Proporcionar alojamiento y asistencia de vivienda temporal.
- Promover condiciones de vida y contribuir al bienestar y calidad de vida adecuada a las necesidades específicas de sus destinatarios.

- Promover estrategias para fortalecer la autoestima y reconocimiento y autonomía personal y social.
- Garantizar condiciones de estabilidad a los destinatarios, fortalecer su capacidad para la organización de las actividades autónomas de la vida cotidiana.
- Colaborar en la integración escolar en centros de actividad profesional, formación profesional, empleo protegido o acceso al mercado normal.
- Centrarse en la interacción con la familia y la comunidad, en el sentido de su integración social.

En el logro de sus objetivos, la unidad de vivienda para apoyar el empleo, teniendo en cuenta las capacidades y el potencial de sus usuarios, desarrolla actividades que garanticen y proporcionan:

- Eficaz apoyo para promover el ejercicio de la autonomía en términos de responsabilidad compartida.
- Participación en la organización y gestión de la vida cotidiana según sus capacidades respectivas.
- Medio ambiente que permite una vida acercando el modelo de familia y promover las buenas relaciones entre los residentes.
- Frecuencia de las estructuras educativas, centros de actividades ocupacionales, profesionales de formación, resguardado empleo y acceso al mercado de trabajo normal y la participación en actividades recreativas, deportivas y otros.
- Necesidades de nutrición adecuada de los destinatarios, higiene y confort.

Habitaciones de la residencia



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

4.3- Granja y pedagógicos

La granja es un equipamiento social y pedagógico de el centro CERCIG, que consta de varios recursos, que desarrolla las actividades de producción agrícola y ganadera, así como, ofrece el desarrollo de actividades pedagógicas y educativas de base agrícola o ganadera.

Esencialmente desarrolla actividades:

- Producción agrícola
- Ganadería
- Actividades complementarias

Granja de escuela “la quinta”



Fuente: (<http://www.cercig.org.pt/index.php>)

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

La diversidad social y cultural en los centros educativos es cada vez más importante, es por eso que cobran mayor importancia los educadores sociales. Fomentan la educación en valores, integración multicultural, planes de convivencia o programas de mediación para fomentar las relaciones sociales que deben atender a diario los miembros de la comunidad escolar. La figura del educador social representa un importante papel como profesional capacitado para dar respuesta y soluciones a los conflictos y situaciones de riesgo que interfieren en el correcto desarrollo de la actividad formativa en los centros de enseñanza.

Por desgracia cada vez son mayores los problemas sociales y de convivencia, frecuentes en la actualidad en las aulas españolas, algo que no favorece a un ambiente de trabajo adecuado para desarrollar las facultades y competencias de los más pequeños. La tarea de los educadores sociales tiene una importancia destacada al apoyar el funcionamiento general del centro y facilitar el progreso académico de los estudiantes, especialmente en los colegios con altos porcentajes de población inmigrante. Escuelas normalmente ubicadas en zonas de riesgo por sus características económicas y sociales.

La aportación del educador social a los centros es multidisciplinar. Por una parte, tienen competencias para actuar en la prevención y solución de problemas de conducta del alumnado, como el absentismo escolar, violencia o xenofobia. Pero también intervienen a menudo en la resolución y mediación de conflictos sociales que se desarrollen tanto en el entorno académico como en el familiar. Están preparados para elaborar y poner en marcha programas educativos extracurriculares que aporten a los alumnos una formación integral en valores cívicos y morales, algo muy necesario en los tiempos que corren.

Las funciones principales del educador social en los centros son diversas. Control de las situaciones de absentismo, fracaso escolar y violencia. Evaluar los programas de convivencia del centro. Colaborar en proyectos de educación para la salud y el medio ambiente. Desarrollar programas de integración social para los alumnos con problemas familiares. Diseñar propuestas para fomentar las relaciones entre el centro y las familias. Preparación de planes de formación para los padres de alumnos que se encuentren desorientados. Atención individualizada a alumnos con dificultades

de adaptación escolar. Acogida y acompañamiento de estudiantes inmigrantes con dinámicas para motivarles a la inserción social.

Por destacar a un autor que trata el tema de la educación social, **Paulo Freire** (1985) dice que, *“en la educación liberadora, en la cual el educador debe dar prevalencia al diálogo con el educando. El educador ya no es sólo el que educa sino aquel que en tanto educa es educado a través del diálogo con el educando, quién al ser educado, también educa. Así ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Sostiene que la educación es un proceso en el que ser funcionalmente autoridad requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas”*.

Sin embargo, para **Durkheim** (1983) la educación es *“un conjunto de prácticas, de maneras de proceder, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos y cuya realidad es similar a la de los demás hechos sociales”*. También dice que, *“sólo ve en el fenómeno educativo su función social y desde esa perspectiva aparece siempre la educación como un fenómeno social, y como consecuencia de ello, el proceso educativo se transforma en un proceso de adaptación metódica a la sociedad”*.

Por ello, viendo que por las mañanas realizan actividades de formación profesional, para que en un futuro sean lo más autónomos posible, vi imprescindible aportar en ellos y ellas, temas educativos, que seguramente les pudiera ayudar en algún momento de su vida.

Por alguna motivo o razón, estos jóvenes han podido sufrir condiciones intrafamiliares que representan factores de riesgo en los adolescentes.

- Incomprensión de los padres de los cambios del adolescente.
- Crisis de autoridad de los padres.
- Carencias emocionales o inapropiadas formas de expresión afectivas.
- Inadecuada disponibilidad del tiempo libre.
- Dependencia económica del adolescente.
- Conductas violentas, rebeldes, depresivas, delictivas, apáticas, autodestructivas.
- Recursos para evadir la realidad como drogas.

Por ello, el proceso que decidí hacer en mi periodo de prácticas, junto con la ayuda de mi coordinador Fernando, fue en un principio, permanecer en observación no participante y realizando entrevista informales con los usuarios durante dos semanas, para así poder observar el funcionamiento del centro y conocer en la medida de lo posible a los usuarios para luego en un futuro poder realizar actividades en las que todos pudieran participar.

Mediante los temas tratados durante mis prácticas en el centro Cercig, ha sido el intentar hacerles ver las dificultades que se pueden encontrar fuera del centro de Cercig, aportarles conocimientos básicos de la vida diaria, así como de cultura general, enseñarles cosas que dentro de la formación profesional no se enseñan, como puede ser el ir a tomar un café, ir de compras, dar un paseo, etc. También a resolver problemas entre ellos y sobre todo, a ser tener empatía por sus compañeros y compañeras.

5.1- Colass

5.1.1 Para darnos a conocer, decidí realizar esta actividad, que consiste en:

- Cada uno en un folio o cartulina escribe su nombre.
- En ese folio o cartulina, mediante dibujos, palabras, fotografías, etc; tiene que expresar como es él o ella, que es lo que le gusta y lo que no, en definitiva, una definición de sí mismo.
- Para finalizar, cada uno o una, se levantara y explicara a todos sus compañeros la definición que ha hecho de sí mismo.

5.1.2 ¿Qué conseguimos con esto?

- Que cada uno o una se conozca a sí mismo.
- Que los demás te conozcan, darse a conocer.
- Que yo les conozca mejor para poder actuar de una manera o de otra.
- Aprender a perder la vergüenza y a saber hablar delante de todos.

Una vez realizada esta actividad, lleve a cabo actividades de una temática diferente cada semana:

5.2- Reciclaje

Antes de comenzar con la actividad, hablamos sobre lo que conocían y lo que no sobre el tema a tratar, de esta manera nos centrábamos en el tema y me daban a conocer aspectos del tema a tratar.

5.2.1 Mediante un power point, aporte un poco de teoría acerca del tema de puntos fundamentales como:

- Que es el reciclaje
- Colores de los contenedores
- Consecuencias
- En que podemos ayudar (reducir, reciclar, reutilizar)
- Beneficios

5.2.2 Los objetivos que nos planteamos para el desarrollo del grupo son:

- Desarrollar actividades de reciclaje en el aula.
- Concienciar a los jóvenes de la importancia de reciclar.
- Reutilizar materiales de desecho para elaborar materiales de aula.
- Plantear juegos de reciclaje en el aula y en el centro.
- Dar a conocer a nuestra comunidad educativa la importancia de reciclar.

Para terminar, como alternativa al reciclaje, y hacerles ver que se pueden hacer multitud de cosas con el tema del reciclaje, con la ayuda de videos, realizamos un taller de manualidades, en el que hicimos monederos con tetra packs e instrumentos de música.

5.3- Drogas

Al tratar con jóvenes me pareció buena idea el tratar el tema de las drogas, ya que pienso que es un tema bastante serio, del que tenemos mucha información pero que no le damos mucha importancia.

Por eso, como siempre comenzamos a tratar el tema aportando cada uno, lo que conoce sobre el tema. Afortunadamente, conocían mucho sobre el tema, pero siguiendo la misma técnica que con la anterior actividad, realice un power point, en el que aparecía información sobre:

- Que es la droga
- Tipos de drogas
- Consecuencias
- Drogas legales e ilegales
- El uso de la drogas

5.3.1 Objetivos de la actividad:

- Evitar y disminuir el consumo de alcohol y drogas.
- Disminuir el consumo de alcohol y drogas en jóvenes de grupos de riesgo y vulnerabilidad social.
- Intervenir en contextos juveniles de recreación masiva, sensibilizando y entregando información sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas.
- Fortalecer competencias y recursos de organizaciones territoriales y funcionales de jóvenes para prevenir el consumo de drogas y gestionar riesgos en consumo de alcohol.
- Poder sensibilizar a los jóvenes.

Para finalizar, puse un video de las posibles consecuencias que puedes tener en caso de que consumas un tipo u otro de cada droga.

5.4- Mi tierra y vuestra tierra

Con motivo de mi última semana en el centro y mi despedida, les di a conocer las costumbres, tradiciones que tenemos en mi tierra (Vitoria-Gasteiz, País Vasco).

Durante esta semana, con la ayuda de videos, fotos, música pudieron conocer un poco mi tierra. A parte de esto, que era uno de los objetivos de la actividad, realmente, lo que me interesaba más era que ellos, también me diesen a conocer su tierra, mediante power point, videos, fotos, etc.

Para terminar, y con motivo de mi despedida, hicimos una pequeña fiesta con comida típica de mi tierra, música y bailes.

5.5- Otras actividades

- Paseo en bicicleta por el parque "Popis".
- Paseo por los alrededores del centro Cercig.
- Cineforum.
- Compras en el centro comercial.
- Fuimos a tomar un café a un bar.
- Juegos varios; cartas, fútbolín, etc.

Este tipo de actividades que parecen insignificantes para las personas que no tienen ningún tipo de problema, pueden resultar sencillas e insignificantes, pero para los usuarios resulta una actividad de los más seria y de gran desarrollo, porque en este tipo de actividades, se trabajan muchas cosas, pero sobretodo, la autonomía personal y la responsabilidad.

El que tengan un control de su dinero, el ser capaces de ir a un bar y pedir un café, el ir a comprar y decidir que comprar y que no, cuánto se pueden gastar, etc; son pasos muy importantes para ellos y ellas.

6. VALORACIÓN PERSONAL

Mi valoración personal sobre el periodo de prácticas en el centro Cercig, es muy positiva, ya que pienso que de toda experiencia, en este caso laboral, se pueden aprender muchas cosas, bien de los aspectos negativos como de los positivos.

En cuanto a los usuarios del centro, solo puedo decir cosas positivas, ya que desde un principio me trataron como un miembro más de la comunidad de Cercig. A pesar de los problemas particulares que podría tener cada uno, mi desenvolvimiento con ellos fue de lo más gratificante. El único problema que encontré a la hora de interactuar con ellos, fue al principio de mi estancia a la hora de desarrollar las actividades ya organizadas, puesto que, no estaban acostumbrados a realizar ningún tipo de actividad por la tarde, ya que es su tiempo de ocio debido a que por las mañanas es cuando trabajan, aun así, se entregaron en la medida de lo posible a la hora de realizar las actividades.

En relación con los trabajadores y trabajadoras del centro, no tengo nada negativo que decir, ya que en el caso de las monitoras y cocinera, siempre han estado dispuestas ayudarme, a solucionar todo aquel problema que me surgía y a que mi desenvolvimiento fuese más fácil. El único problema que he podido encontrar, ha sido la falta de información y apoyo por parte de la directiva, ya que a mi parecer, ésta podía haber sido más cercana y colaboradora.

En lo que respecta a las instalaciones del centro, puedo decir que disponen de un espacio de lo más beneficioso para los usuarios, ya que les ayudará a aprender más de un oficio, de tal manera, que consigan una autonomía personal.

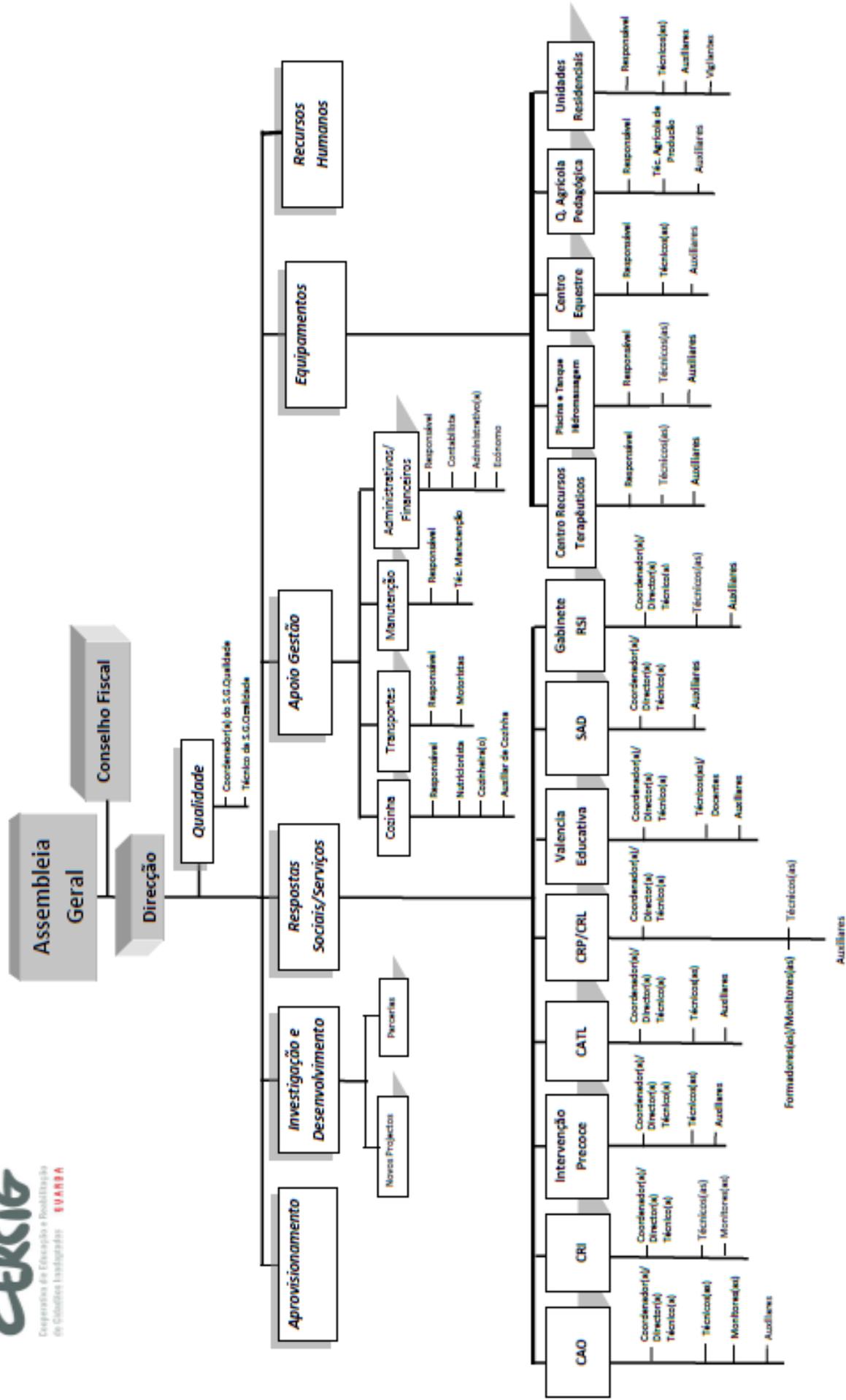
Por último, la valoración que hago sobre mi trabajo en el centro Cercig, es positiva pero corta de tiempo, ya que no pude realizar todas las actividades que tenía preparadas para realizar con los usuarios. Aun así, pienso que el resultado de las actividades realizadas fue positivo, por lo que pienso que ha sido muy satisfactorio. A parte de todo ello, valoro mucho el poder desenvolverme en un país extranjero y en otra lengua que no es la mía, poder relacionarme con todos y todas y aprender un poco de cada uno de ellos y ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.cerciq.org.pt/index.php>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/adopro/adopro.shtml>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
- <http://pequebebes.com/el-educador-social-en-las-escuelas/>
- **Capella Piera, J.:** "Educación, planteamientos para la formulación de una teoría", Tomo I - Editorial Zapata Santillana S. R. L. - Lima, Perú - 1983, p 242-244.
- **Freire, P.:** "Pedagogía del Oprimido - Editorial Siglo Veintiuno - [Buenos Aires](#), Argentina- 1985.

ANEXOS

- **Anexo I: Organigrama de la empresa**



- **Anexo II: Órganos sociales**



Cooperativa de Educação e Reabilitação
de Cidadãos Inadaptados **G U A R D A**

